
REVISTA DE DERECHO PUERTORRIQUEÑO

Directora

ROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ VERA

JUNTA EDITORA

ERIC R. HUOT CALDERÓN

Editor Jefe

YANIRA ALEMÁN TORRES

Editora de Artículos

LEMUEL CANCEL MÉNDEZ

Editor de Investigación

MIRNA ARROYO MIRANDA

Coordinadora de Radio y TV

EDITORES PERIÓDICO PRIMA FACIE

ISRAEL SANTIAGO LUGO

Editor

MARÍA I. VÉLEZ LÓPEZ

Editora Gestora

FRANCES Y. RIVERA AVILÉS

Editora de Investigación

RAFAEL FABRE CARRASQUILLO

Editor de Investigación

NILBIA TORRES GONZÁLEZ

Secretaria

CAMILLE RIVERA PÉREZ

Co-Editora

CUERPO DE INVESTIGADORES, REDACTORES Y CORRECTORES

MARÍA BALLESTER TOMASINI

MARÍA DEL C. BLANES GARCÍA

CHARLES M. BRIERE BELLO

BELINDA BRIGNONI HERNÁNDEZ

VÍCTOR CARLO CHÉVERE

JULIZZETTE COLÓN BILBRAUT

ANTONIO J. COLÓN GARCÍA

RODNEY COLÓN ORTIZ

PEDRO C. DE JESÚS ROMÁN

ILIANA DELGADO MARTÍNEZ

ALEJANDRO DELGADO VIGIER

HERIBERTO GÜIVAS LORENZO

YANITSIA IRIZARRY MÉNDEZ

LESY IRIZARRY PAGÁN

LEO M. IRIZARRY ROMÁN

BANESSA MARCANO CAMÍS

LUIS A. MARRERO AVILÉS

ELIZABETH MISKIMEN RIVERA

LIZBETH MORALES CASTRO

MARIANO S. NAJERAURRIOLA

FRANCELIS ORTIZ PAGÁN

LUIS F. PADILLA GALIANO

CARLOS PADILLA MONTALVO

LAIZA PARAVISINI DOMENECH

RADAMÉS PEÑA JORDÁN

LUCIANNETE PLANAS DEL VALLE

JÉSIKA E. PLANELL PABÓN

ARLENE M. QUESTELL AGUIRRE

LUISSELLE QUIÑONES MALDONADO

JOSÉ R. RAMÍREZ RAMOS

ARLENE RIVERA BENÍTEZ

GISELLE M. RUIZ SOLER

PEDRO J. SANTANA GONZÁLEZ

CARLOS SUÁREZ MALDONADO

LIVIA SUÁREZ MIRANDA

WANDA I. TORRES TORO

ARLENE I. VIVES VILLANUEVA

Miembro del *National Conference of Law Reviews*

Copyright: Copyright © 2000 de la *Revista de Derecho Puertorriqueño*. A menos que se indique lo contrario, el autor de cada artículo ha autorizado la reproducción del mismo para fines educativos siempre que las copias sean distribuidas al costo o más bajo, que se identifique al autor y la REVISTA, que se incluya la notificación de *copyright* y que se notifique del uso a la *Revista de Derecho Puertorriqueño*.

La *Revista de Derecho Puertorriqueño* es publicada por los estudiantes de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. La Revista es publicada cada cuatro meses. La suscripción al Volumen 39 tiene un costo de \$30.00 y cada número suelto de \$10.00. Si desea discontinuar la suscripción a su expiración, debe notificarlo con anticipación razonable. De lo contrario, se renovará automáticamente.

Manuscritos: la *Revista de Derecho Puertorriqueño* invita a que sometan artículos, reseñas de libros jurídicos y comentarios recientes de legislación o jurisprudencia. Deben ser sometidos con original y dos copias y estar en disquete de alta densidad (HD) de 3.5 pulgadas. El artículo debe estar escrito en la versión más reciente del programa "Word Perfect"® o "Word"®. Las citaciones en dichos manuscritos deben seguir las indicaciones del Harvard Blue Book en su última edición. Los artículos sometidos sólo podrán ser devueltos si se envían acompañados por un sobre predirigido con los gastos postales apropiados.

Toda correspondencia debe ser dirigida a:

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
Revista de Derecho Puertorriqueño
Escuela de Derecho
Editor de Artículos
2250 Avenida Las Américas Suite 613
Ponce, Puerto Rico 00717-0777

La publicación de un artículo en la *Revista de Derecho Puertorriqueño* no implica que la Escuela de Derecho, la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico o la Junta Editora se solidaricen con las expresiones de los autores.

Depósito Legal: B.31.499-1970

ADMINISTRACIÓN

S.E.R. JUAN FREMIOT TORRES OLIVER, DD, Gran Canciller
S.E.R. RICARDO SURINACH CARRERAS, Vice Gran Canciller
LCDO. JOSÉ ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ, Presidente
DRA. MARCELINA SANTIAGO, Vicepresidenta de Asuntos Académicos y Estudiantiles
PROF. IRMA RODRÍGUEZ, Vicepresidenta Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles
SR. FERNANDO L. ROSADO MARTÍNEZ, Vicepresidente de Finanzas

FACULTAD

S.E.R. JUAN FREMIOT TORRES OLIVER, DD, Gran Canciller; Decano Emérito; A.B., Saint John's Seminary; M.A., Catholic University of America; LL.B., Universidad de Puerto Rico; LL.M., Universidad de Saint John.
CHARLES R. CUPRILL OPPENHEIMER, Decano; B.A., J.D., Universidad de Puerto Rico.
JULIO ALVARADO GINORIO, Decano Asistente; B.A., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; J.D., Universidad de Puerto Rico; Ex-juez Superior.
MODESTO BIGAS MÉNDEZ, Catedrático Auxiliar; B.E.E., Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
*LUIS A. BURGOS COLÓN, Catedrático Auxiliar; B.A.; J.D., Universidad de Puerto Rico.
JORGE LUIS CÓRDOVA, Catedrático Auxiliar; A.B., Princeton University; LL.B., (J.D.) Harvard University.
HÉCTOR R. CUPRILL HERNÁNDEZ, Catedrático Auxiliar; B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Harvard Law School 9th Program of Instruction for Lawyers.
JAVIER ECHEVARRÍA VARGAS, Catedrático Auxiliar; B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, LL.M., Tulane University.
ROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ VERA, Directora de la Revista de Derecho Puertorriqueño; Catedrática Auxiliar; B.B.A., Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; J.D., Universidad de Puerto Rico; Candidata a Doctora en Derecho Civil, Universidad Complutense de Madrid, España.
EFRAÍN GOGLAS CARVAJAL, Catedrático Auxiliar; B.A., LL.B., Universidad de Puerto Rico.
JOSÉ GONZÁLEZ ROMANACE, Catedrático Auxiliar; B.A., College of the Holy Cross; J.D., New York University.
FRANK E. GUERRA PUJOL, Catedrático Auxiliar; B.A., University of California at Santa Barbara; J.D., Yale University.
RAMÓN A. GUZMÁN RIVERA, Catedrático Auxiliar; B.A., Universidad Central de Bayamón; J.D., Estudios Graduados en Estudios Hispánicos –Filosofía–, Universidad de Puerto Rico; Diploma, Especialización en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid; Candidato a Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España.
ARNALDO J. IRIZARRY IRIZARRY, Catedrático Auxiliar; B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
ROBERT LABOY RODRÍGUEZ, Director de la Clínica de Asistencia Legal, Catedrático Auxiliar; B.B.A., M.B.A., Universidad Interamericana de Puerto Rico; J.D., Universidad de Puerto Rico; LL.M., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
*ÁNGEL R. MATOS GONZÁLEZ, Catedrático Auxiliar; B.S., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
RUBÉN T. NIGAGLIONI MIGNUCCI, Catedrático Asociado; B.B.A., Universidad de Puerto Rico; LL.B., Tulane University; LL.M., Nueva York University.
PEDRO ORTIZ ÁLVAREZ, Catedrático Asociado; B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; LL.M., Harvard University Law School.
NOELIA PADUA FLORES, Directora de la Biblioteca; Catedrática Asociada; B.S.E., J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; M.L.S., Universidad de Puerto Rico.

FELIPE PÉREZ CRUZ, Catedrático Auxiliar; B.B.A.; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

*MARÍA O. RAMÍREZ SOTO, Catedrática Auxiliar; B.A., Pardue University; J.D., Universidad de Puerto Rico.

*NIVEA RODRÍGUEZ SANTIAGO, Catedrática Auxiliar; B.A., Universidad de Puerto Rico, J.D., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

EDNA I. SANTIAGO PÉREZ, Catedrática Auxiliar; B.B.A., J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, LL.M., Centro de Estudios Jurídicos Avanzados, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

OLGA SOLER BONNIN, Catedrática; B.B.A., J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; M.C.L., Tulane University.

CONCHITA TORO RIVERA, Catedrática Auxiliar; B.B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; LL.M., Boston University School of Law.

ROBERTO TORRES ANATOMMATTEI, Catedrático Auxiliar; B.A., J.D., Universidad de Puerto Rico; LL.M., University of Pennsylvania.

*HERIBERTO VARGAS QUIÑONES, Catedrático Auxiliar; B.A., J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

*Profesor de la Clínica de Asistencia Legal de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

CONFERENCIANTES

HÉCTOR L. ACEVEDO, B.A.; L.J.B., Universidad de Puerto Rico.

NÉSTOR APONTE HERNÁNDEZ, B.B.A.; J.D., Universidad de Puerto Rico.

MIGUEL A. ÁLVAREZ PONS, B.A., M. Ed., J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; M. Ph., Southeastern University, M.L.S., Universidad de Puerto Rico.

JORGE CARMONA RODRÍGUEZ, B.A., New York University; J.D., Rutgers Law School.

FÉLIX FUMERO PUGLIESSI, B.A., J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

MIGUEL R. GARAY AUBÁN, Licenciado en Derecho, Universidad Literaria de Valencia, España.

MELISSA GONZÁLEZ FIOL, B.A., College of the Holy Cross; J.D., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN, B.A., Johns Hopkins University; J.D., Universidad de Puerto Rico.

ERNERSTO HERNÁNDEZ MILÁN, B.B.A., Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

REV. PADRE FÉLIX LÁZARO, Catedrático, Licenciado en Filosofía, Doctor en Sacra Theologia, Pontificia Universitas Gregoriana Romae.

JULIO E. LEÓN RÍOS, B.S., Universidad de Puerto Rico; J.D., Universidad Interamericana.

ERASMO LEÓN ROSARIO, B.A.; J.D., Universidad de Puerto Rico.

CARLOS MARTÍNEZ TEXIDOR, B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

JUAN MUÑOZ BELBRÚ, B.B.A., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; J.D., Universidad de Puerto Rico.

ALFREDO OCASIO, B.A., Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

REV. PADRE JESÚS PACHO, Catedrático Auxiliar de Teología; Licenciado en Filosofía, Universidad Central de Madrid, España; Licenciado en Derecho Canónico, Universidad Pontificia de Comillas, España; Maestría en Educación, Universidad Católica de Puerto Rico.

JIMMY SOTO LEDESMA, B.B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

JULIO SOTO RÍOS, B.A., Universidad Interamericana de Puerto Rico; J.D., Universidad de Puerto Rico, Juez del Circuito de Apelaciones.

MAXIMILIANO TRUJILLO, B.A., Fordham University; J.D.; L.I.B., Universidad de Puerto Rico.
JUAN D. VILARÓ COLÓN, Licenciatura en Teología, Westfälische Wilhelms-Universität
Münster; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
LUIS G. ZAMBRANA SÁNCHEZ, B.A.; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

PERSONAL BIBLIOTECARIO

NOELIA PADUA FLORES, Directora de la Biblioteca, Catedrática Asociada, B.S.E., J.D.,
Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; M.L.S., Universidad de Puerto Rico.
ILEANA AMILL ACOSTA, Directora del Departamento de Adquisiciones, B.S., Pontificia
Universidad Católica de Puerto Rico; M.L.S., Universidad Interamericana de Puerto
Rico.
TERESITA GUILLEMARD GREGORY, Directora del Departamento de Circulación y Referencia;
B.A., M.L.S., Universidad de Puerto Rico.
TAMMY MARTÍNEZ CORREA, Bibliotecaria, B.A., M.L.S., Universidad de Puerto Rico.
MIGUEL A. ÁLVAREZ PONS, B.A., M. Ed., J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto
Rico; M. Ph., Southeastern University, M.L.S., Universidad de Puerto Rico.

REVISTA DE DERECHO PUERTORRIQUEÑO

VOLUMEN 39

ENERO-ABRIL 2000

NÚMERO 1

Fundada en 1961 por C. E. Mascareñas

SUMARIO

	Página
<i>Cinco principios de Derecho Electoral producto de la experiencia</i> Héctor Luis Acevedo	1
<i>Consideraciones legales y éticas al representar a inmigrantes en casos criminales</i> Gustavo A. Gelpí	29
<i>La Ley de Firmas Digitales de Puerto Rico y el desarrollo del notario cibernético</i> Antonio J. Colón García	39
<i>Educación Clínica Legal y la Clínica de Asistencia Legal de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico: una breve reseña</i> Charles M. Briere Bello	65
<i>Violencia doméstica en el noviazgo: una situación alarmante</i>	Iliana Delgado
<i>El uso del safety valve para imponer sentencias obtenidas mediante alegaciones pre-acordadas en Puerto Rico</i> Pedro J. Santana González	115
<i>Secuestro del Jurado: manual sobre el procedimiento</i> Livia E. Suárez Miranda	145
<i>Implicaciones jurídicas de la inseminación artificial post mortem</i> Lesy Annette Irizarry Pagán	165

Revista de Derecho Puertorriqueño

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre:

	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Inicial
Nombre		de	la	organización:

Dirección:

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal

Teléfono: () _____ Fax: ()

Favor suscríbame a:

–Volumen 39 (2000) y siguientes	\$30.00
Volúmenes anteriores	\$25.00

Método de pago:

- ☐ Cheque incluido (A nombre de la Revista de Derecho Puertorriqueño)
☐ Giro Postal

Enviar a:

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
Escuela de Derecho
Revista de Derecho Puertorriqueño
Editor Gestor
2250 Avenida Las Américas Suite 613
Ponce, Puerto Rico 00717-0777

Teléfono (787) 841-2000 extensión 1840

Fax (787) 841-4620 ó 651-2035

e-mail: <http://www.revistaderecho@pucpr.edu>